



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandante:	Darío Antonio Angulo García y otros
Demandado:	Galia Vargas Olaya y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00135 00
Asunto:	Dispone oficiar

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado demandante, se dispone oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Guacarí Valle del Cauca, solicitando se sirva remitir con este a este proceso el historial del vehículo de placas WHW 999, de propiedad de la demandada Galia Vargas Olaya, identificada con la cédula de ciudadanía 29.539.534.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ